

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018

CONSTRUCTORA ETSA CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública realizada ante el Notario Primero del Cantón Sucúa, a los 28 días del mes de abril del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Huamboya, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 297 del 04 de mayo del 2011; tiene como objeto: La Realización de Estudios de Anteproyectos, Proyectos, Diseños, Avalúos, Construcciones, Planificación, Supervisión, Fiscalización de Obras Civiles y Arquitectónicas.

CONSTRUCTORA ETSA CIA. LTDA, está conformada por los siguientes órganos directivos, estableciéndose en el reglamento para cada uno de ellos sus correspondientes funciones y atribuciones.

Junta General de Accionistas,
Presidente, Gerente, Comisario

La Junta General de Accionistas durante el año 2018 ha realizado varias sesiones en las mismas que se han tomado decisiones de importancia para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

La gerencia y presidencia revisan periódicamente la situación financiera de la empresa.

CONSTRUCTORA ETSA CIA. LTDA., respecto a la parte contable, financiera y laboral, ha cumplido con las obligaciones, tratando de que todo se desarrolle de la forma más adecuada posible, desenvolviéndose bajo el marco legal exigido.

Los Estados Financieros de CONSTRUCTORA ETSA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2018 son responsabilidad de la Administración de la empresa, por mi parte se realizó una revisión del Balance General, Estado de Resultados, Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en la revisión y análisis de los documentos proporcionados.

En mi opinión, los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2018 son razonables, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSTRUCTORA ETSA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2018, se encuentran en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y elaborados bajo las normas internacionales de información financiera para PYMES.

Atentamente,



Ing. Com. Jacqueline García P.
Comisario